

SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD



Las personas con discapacidad forman parte de nuestra sociedad e ir consolidando su integración es responsabilidad de todos. *Vayamos conociendo un aspecto poco platicado sobre este tema, encontremos, saludablemente, la capacidad sexual dentro de las capacidades diferentes.*



La discapacidad se define como las dificultades individuales que se adquieren con la restricción de las capacidades para realizar una o varias actividades, esto, dentro del margen que se considera “adecuado” en cuestión del desarrollo de papeles sociales esperados.

La discapacidad puede ser congénita (desde el nacimiento) o adquirida (secundaria a enfermedades o accidentes) temporal (procedimiento quirúrgico, fracturas, esguinces, etc.) o permanente (discapacidad intelectual, discapacidad sensorial), puede o no limitar el movimiento y/o la sensibilidad en su totalidad (lesión medular), **pero, lo importante y cierto es que lo anterior, no genera incapacidad en el ámbito sexual.**

La discapacidad está presente en todas las sociedades y estratos socioeconómicos. Se encuentra en hombres y mujeres de todas las edades; tan sólo en México el 10% de la población vive con una discapacidad evidente y un 60% más, vive con alguna enfermedad que en un momento de su vida, puede causar una secuela discapacitante.

Sin embargo, y a pesar de estas cifras, *hasta ahora*, formamos parte de *una sociedad que se siente incómoda ante la idea de considerar a las personas con discapacidad* como seres con intereses sexuales, olvidando que *la ausencia de sensibilidad, no significa ausencia de emociones* o percepciones de otra índole, así como la *imposibilidad de moverse*, no representa incapacidad de *sentir placer*. Incluso, me gustaría recalcar que la pérdida de la función en los órganos sexuales, si es que la hubiera, no significa la pérdida de la sexualidad. Los y las invito a acercarse a aquellas asociaciones que *se ocupan de la discapacidad en un sentido amplio y no limitante*.



Por ahora les doy a conocer algunos de los mitos que se relacionan con la sexualidad en personas con discapacidad para *iniciar a derrumbarlos juntos, saludablemente*:

a) **Las personas con discapacidad son asexuales:** A medida que se *acepte la sexualidad* como un aspecto que *enriquece la vida* de todos los individuos, podremos ver desaparecer etiquetas que califican a lo que debería ser *un ejercicio libre y responsable de la sexualidad*.

b) Que son como niños eternos que dependen de los demás y necesitan protección. Si nos dirigimos a alguien con discapacidad tratándolo/a como a un niño/a siempre tendrá conductas infantiles, en cambio, si se le otorga la consideración de un adulto, el sujeto responderá como un adulto siendo capaz de tomar decisiones. La persona con discapacidad tiene derecho de estar informada.



c) Que su discapacidad genera discapacidad en su entorno. Quien no presenta discapacidad estigmatiza y aísla a los que si la presentan viéndolos como algo raro e impidiendo tener una actitud de aceptación positiva para modificar las reacciones sociales ante ellos.

d) Que **los padres de personas con discapacidad no desean darles educación de la sexualidad**. El interés existe, sin embargo, reconocen carecer de dos herramientas básicas, educación formal de la sexualidad y la manera de transmitirla a sus hijos e hijas de acuerdo a su discapacidad, sobre todo cuando se trata de discapacidad intelectual (pej. síndrome de down) y sensorial (pej. sordera).



e) Que la relación sexual que culmina con el orgasmo es esencial para *el goce sexual*: La sexualidad es un placer corporal y *un goce subjetivo manifiesto a través de la totalidad del ser humano y no sólo de su cuerpo*.

f) Que si alguien con discapacidad presenta una disfunción sexual casi siempre se debe a su condición discapacitante. El origen de las



www.centroliber.com

disfunciones sexuales es variable y muchas veces no tienen solamente, y de contar con él, un origen biológico.

Así mismo, muchas de las discapacidades no alteran bajo ninguna circunstancia la respuesta sexual humana. Recientemente dentro de la educación especial, ha cobrado particular importancia la *integración* a la



“escuela regular” de las personas con discapacidad. Sin embargo, si se pretende que tengan una vida lo más cercana a lo “normal”, *integrada a la comunidad y capaz de dirigir su vida y tomar decisiones sobre sí misma al máximo*, no puede

omitirse de ninguna manera la **educación de su sexualidad**. Sin ésta, la persona carecería de un sin fin de herramientas necesarias para su *adecuada socialización y autocuidado*.

Sex. Mayra Pérez Ambríz

Mayra coincide con la idea que han desarrollado los y las expertas en el tema cuando mencionan que limitar el concepto de sexualidad a la genitalidad es *dissexualizar* a aquellas personas que a causa de una pérdida funcional han visto afectada su

PROXIMO BOLETIN: “SANANDO LAS HERIDAS”

Si deseas conocer más sobre nosotros o tienes alguna duda puedes consultar nuestra página

www.centroliber.com o escribenos a centroliberhgo@centroliber.com

El lector es el único responsable del uso de las ideas, conceptos y contenidos que este boletín semanal propone en su información. Si deseas darte de baja envía un correo con asunto “baja boletín”.



Aprendizaje y crecimiento trascendente
Psicología, Tanatología, Sexología y Más...
www.centroliber.com

Escuchándonos a través de:

www.radiomenteabierta.com



MARTES 11:15 A.M. (Méx.)

*Con: Mayra Pérez y
Cesar Pérez*



LUNES 18:00 HRS (Méx.)

*-Trascendiendo conscientemente-
Con: Alejandro Espinosa y Laura Velázquez*



Hoy más que nunca, necesitamos de tu apoyo. Conócenos y ayúdanos a continuar con nuestra labor.

www.milagroscaninos.com



Gracias por apoyar la educación de la Sexualidad...

**Netzahualcóyotl #9
Colonia Centro
Texcoco, Edo. Mex.
01(595)95 50 61 3
egoXss@yahoo.com.mx**